

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer a la localidad de Monte Vera, departamento La Capital, con:

- a) Mayor cantidad de patrullajes policiales en móviles patrulleros.
- b) Instalaciones de alarmas comunitarias.
- c) Instalaciones de cámaras de seguridad públicas.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial

## **FUNDAMENTOS**

## Señor Presidente:

Tal y como lo vienen exigiendo desde hace meses, los vecinos de la localidad de Monte Vera, necesitan gran cantidad de refuerzos en las medidas de seguridad vigentes.

Como es de público conocimiento, la inseguridad se encuentra a la orden del día y la mencionada localidad no es la excepción, sufre los estragos de la delincuencia, en todas sus formas.

Con el correr del tiempo, Monte Vera ha crecido enormemente y los fines de semana suele llenarse de visitantes que van a sus playas a descansar, algo que genera grandes cantidades de turistas.

De igual manera, no se puede ignorar los asentamientos ilegales que se están realizando en la zona y que han crecido enormemente.

Debido a esto, rogamos que se tenga en cuenta lo solicitado, ya que, el refuerzo de estas medidas de seguridad tienen como objetivo principal proteger a los residentes de cualquier amenaza o peligro que se puedan enfrentar.

Por tanto, estas medidas favorecen la prevención de delitos, la reducción de la violencia y la disuasión de actividades ilegales. Al llevar a cabo medidas de seguridad efectivas y solicitadas, podemos crear un entorno más seguro y protegido para todos los santafesinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial